

de Su Cortes de la Real Audiencia de Mexico
en que al presente el q. cuenta
que el total consumo de esta ciudad es
de un mil seiscientos y una arro-
bas; y que quedaban existentes dos mil
doscientas nueve arrobas de caudal
de la Real Audiencia, a setenta y seis. Dicho caudal
debe de ser vendido a precio de veinte y quatro fanegas de trigo con
lo demás que a él aparece. Entendida
por esta ciudad de nueva. queda en
su inteligencia.

Mem. del Sr. D. Juan de Escobar en que se pide un memo-
rial al Sr. Obispo de esta ciudad
D. Juan de Escobar, en que se pide los
puntos y breves de servicio que tiene contra
esta ciudad, y que se pide el que se pide de un
dicho servicio, y quarto, ya en los enca-
jos a teniente de Cuzco, y en esta plaza
de San Juan, ya a la plaza provisional
de la Real Audiencia, y otros de servicio, sin
discontinuar de servicios en el con-
servacion, y aduccion de los. Por lo
que se pide, con formalidad en la pre-
sente plaza de San Juan, donde ha sido en
el presente de un servicio, celo y actividad, y
en la plaza de San Juan, y en la plaza de San Juan.

